

Datos Generales

Gaceta N°:	17176
Fecha de la Gaceta:	01/09/1972
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	136
Fecha de la Norma:	17/08/1972
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 1170, 1171 Y 1172 DEL CODIGO FISCAL.
Comentario:	Este Decreto de Gabinete modificó artículos del Código Fiscal que guardan relación con la acuñación de monedas, el peso de las monedas nacionales de oro y plata, la unidad monetaria de la República de Panamá, y el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de circulación legal en la República. TEMAS RELACIONADOS: MONEDA NACIONAL, CODIGO FISCAL, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, ACUÑACION.

Temas Relacionados

ACUÑACION
CODIGO FISCAL
DECRETO DE GABINETE
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
MONEDA NACIONAL

Referencias

DECRETO DE GABINETE 136						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 136						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	MODIFICA PARCIALMEN	Este Decreto de Gabinete modificó los Artículos 1170, 1171 y 1172 del Código Fiscal.

Jurisprudencia Constitucional
